



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 Dirección General de Desarrollo Urbano Y Ecología
 Dirección de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE USO
 DE SUELO DE GIRO
 COMERCIAL

No. de Licencia:	551	No. de Expediente:	LUSCC 19-218	
Fecha de autorización:	08 DÍA	08 MES	2019 AÑO	

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE AL PREDIO ES:
Cn.2 (CORREDOR NATURAL)

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:

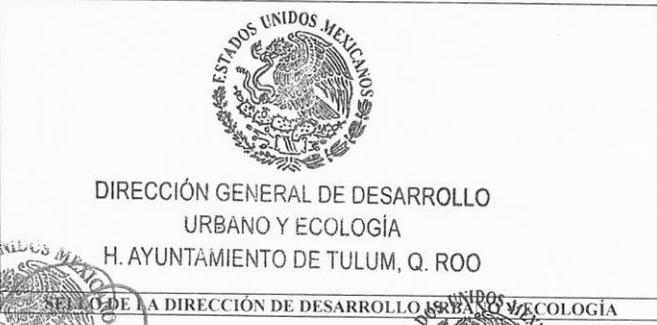
Nombre del propietario:	Clave Central:
Dirección:	

DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL AUTORIZADO:
 SE AUTORIZA EL USO DE SUELO COMERCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO
 "CASA ALTAMAR" COMO GIRO COMERCIAL DE "SPA" CON SUPERFICIE DE 300 M²

ANTECEDENTE

LICENCIA DE REGULARIZACIÓN DE OBRAS 0154
 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN URBANA.
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

USO DE SUELO COMERCIAL:	COSTO
TOTAL	



SELO DE TESORERÍA MUNICIPAL

SELO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Propietario: [Redacted]

ING. ENRIQUE JAVIER ESPINOZA MEDIERO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

C. GUSTAVO ESPINOZA DE SALDAÑA.
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO.

Recibí Carlos